

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO

N° 2870

VISTOS:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.
- b) La Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
- c) Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 30.11.2024, en donde se señala al alcalde de Concón, Sr. Freddy Antonio Ramírez Villalobos,
- d) D.A N°3654 de fecha 16.11.2023, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde.
- e) D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, que delega firma al Administrador Municipal Sr. Sebastián Tello Contreras.

TENIENDO PRESENTE: Certificado de Zonificación N°646 y 647 de fecha 20.08.2025 de la Dirección de Obras. Solicitud de Ingreso N°397 de fecha 06/08/2025 del Departamento de Rentas. Fotocopia de R.U.T. N°78.075.217-3 a nombre de Gandarillas Vilches Spa del SII. Contrato de Subarrendamiento de Local Comercial Inmobiliaria Nueva Concón Spa a Gandarillas Vilches Spa de fecha 15.07.2025. Constitución de Sociedad por Acciones de fecha 11.12.2024. Croquis de ubicación. Declaración Jurada Inicio de Actividades del SII. Certificado de Deuda de fecha 04.08.2025 de la Tesorería General de la República. Declaración Jurada de Propaganda y/o Publicidad. Fotografía de la fachada del local. Formularios 29 de enero a julio del año 2025 del SII.

DECRETO

1.-

OTÓRGUESE PATENTE	COMERCIAL PROVISORIA.
AL CONTRIBUYENTE	GANDARILLAS VILCHES SPA.
RUT	78.075.217-3.
GIRO	PELUQUERÍA Y SALONES DE BELLEZA.
DOMICILIADO	JOSEMARÍA ESCRIVÁ DE BALAGUER N°861, LOCAL N°37 Y 38, MIRADOR DE MONTEMAR, CONCÓN.
ROL	6270-346 Y 6270-345.
SEMESTRE	2DO. SEM. 2025
	Capital Propio \$3.000.000.-
	UTM AGOSTO: \$68.647.-
PATENTE	\$34.324.-
ASEO	\$35.789.-
TOTAL	\$70.113.-

2.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal al siguiente correo electrónico: franciscagandarillas@gmail.com

3.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

EAO/NAN/SGM

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. D.A.F.
3. Depto. Rentas
4. Fomento Productivo

